



Poder Judicial
República Dominicana
Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Contratación de servicios de fotografía, video, grabación y transmisión de actos institucionales durante el 2022

Referencia: CSM-2022-056

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 07 de marzo de 2022

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del procedimiento de Compra Menor para la Contratación de servicios de fotografía, video, grabación y transmisión de actos institucionales durante el 2022, referencia: CSM-2022-056, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 8, de los términos de referencia, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Las preguntas de carácter técnico respondidas por los peritos se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de 1 página.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones





PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Contratación de servicios de fotografía, video, grabación y trasmisión de actos institucionales durante el 2022, referencia: CSM-2022-056.

Preguntas:

1. ¿Las actividades se irán reduciendo, dependiendo los requerimientos?
2. ¿Qué tiempo de duración tienen las transmisiones y los circuitos cerrados?
3. ¿Qué tiempo requieren de actividad?
4. ¿El cctv no es específico si a 3 o 2 cámaras?

Respuestas:

- 1- La totalidad de actividades es 10, cada una cuenta con los requerimientos y acciones generales de las especificaciones técnicas, (Grabación, Video resumen y fotografías.) exceptuando (La transmisión en vivo o Circuito Cerrado). En el caso de que se requiera transmisión en vivo o circuito cerrado, les será notificado con tiempo y se irán agotando según solicitud.
- 2- El tiempo de duración es según la actividad, pero vamos a estipular un tiempo de 1 o 2 horas por actividad.
- 3- 1 o 2 horas de actividad (Tentativo-Podría ser menos).
- 4- CCTV a 3 cámaras

Atentamente,



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Samuel E. Soto
Nilba Alt. Perez Almanzar
Celia Ma. Luna Zapata

